



INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

Sevilla, 14 de mayo de 2002.

HECHOS RELEVANTES

Conforme a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- 1.- Con fecha 8 de abril de 2002, nuestros auditores, Arthur Andersen y Cía., S. Com., emitieron los **informes de auditoría** de las cuentas anuales de **Inmobiliaria del Sur, S.A.** y de las cuentas anuales consolidadas de **Inmobiliaria del Sur, S.A. y Sociedades Dependientes**, respectivamente, correspondientes al ejercicio 2001, en el que expresaron opiniones favorables. Se adjunta un ejemplar de cada uno de estos informes.
- 2.- El Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A., en sesión celebrada el 26 de abril de 2002, acordó convocar **Junta General Ordinaria de Accionistas** a celebrar el día 14 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en su caso, el 15 de junio de 2002, en segunda convocatoria. Se adjunta una copia del Orden del Día aprobado para dicha convocatoria.
- 3.- Igualmente, el Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A., en su reunión del 26 de abril de 2002, acordó proponer a la Junta General de Accionistas una **ampliación de capital** por importe de 2.760.000 euros. Dicha ampliación de capital se llevaría a cabo mediante la emisión de 276.000 acciones a la par, totalmente liberadas, con cargo a la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio", que serían asignadas en la proporción de una acción nueva por cada seis de las existentes, y cuyos derechos económicos comenzarían a regir a partir del día primero de julio de 2002.
- 4.- En la información financiera periódica correspondiente al segundo semestre de 2001 se comunicaron las siguientes variaciones en el Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A.:
 - El Consejo de Administración en su reunión de fecha 26 de octubre de 2001 aceptó la dimisión como vocal del Consejo de Administración por razones personales de D. Prudencio Pumar López, siendo nombrado, en su sustitución, en ese mismo consejo y por unanimidad, la Sociedad Inversiones Agrícolas Industriales y Comerciales, S.L... Dicha Sociedad designó como su representante a D. Ricardo Pumar López, el cual tomó



posesión del cargo en la reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2001, nombramiento sujeto a ratificación en la próxima Junta General de Accionistas.

- En la reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de diciembre de 2001 se nombró por cooptación como vocal del consejo, y así cubrir la vacante producida por el fallecimiento del consejero D. Ignacio Ybarra Mendaro, a la Sociedad Inrecisa, S.A., nombramiento sujeto a la posterior ratificación en la próxima Junta General de Accionistas. La referida sociedad aceptó el nombramiento, designando como representante a Dña. Fernanda Osborne Medina, la cual tomó posesión del cargo en la reunión celebrada el día 25 de enero de 2002.

5.- En el Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2002 se nombró por cooptación como vocal del Consejo a D. Augusto Sequeiros Pumar, para cubrir la vacante producida por la dimisión, por razones de edad, de Dña. María Asunción Pumar Mariño, a reserva de su ratificación por la próxima Junta General de Accionistas. En el Consejo de Administración de fecha 26 de abril de 2002 dicho consejero aceptó el nombramiento, y tomó posesión del cargo.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.
Consejo de Administración
El Secretario



INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A. **Junta General Ordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 14 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 15 de Junio de 2002, a las 12,30 horas, en segunda, en el Hotel Los Lebreros sito en Sevilla, Avda. Luis de Morales nº. 2, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001 de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. y su grupo consolidado.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2001, y de la distribución del dividendo.

Tercero.- Aumento del capital social con cargo a la cuenta "Reservas de Revalorización" Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio y emisión de nuevas acciones liberadas. Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales.

Cuarto. Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto. Nombramiento de auditor de cuentas de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A., y su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Sexto. -Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las Sociedades del grupo.

Séptimo. - Modificación de los arts. 28 y 31 de los Estatutos Sociales sobre retribución del Consejo de Administración y distribución de beneficios.

Octavo .- Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para depositar las Cuentas en el Registro Mercantil, certificar y ejecutar los acuerdos de la Junta, su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil, incluida la subsanación y aclaración de los mismos si fuera necesaria.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para levantar el acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de toda la documentación relativa a los asuntos que forman parte del Orden del día de la Junta, incluido el informe del Consejo de Administración sobre el aumento del capital social y modificación de los arts. 28 y 31 de los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre, en el Registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la Junta, lo que podrán acreditar con la tarjeta de asistencia y certificación de legitimación expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y Entidades adheridas.

Sevilla, a 14 de Mayo de 2002.
El Consejo de Administración.